

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA
NORMA PARA LA DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS
Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019



<i>PREGUNTAS / APARTADOS</i>	<i>CONSIDERACIONES</i>
QUE ES LA LEY DE INGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA ?	Documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del H. Ayuntamiento, en el cual se consigna el importe del Ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe captar el Ente Paramunicipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.
DE DONDE SE OBTIENEN LOS INGRESOS	El Ente obtendrá los ingresos para financiar sus gastos de las siguientes fuentes: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos. • Productos. • Aprovechamientos. • Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
QUE ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUAL	Documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del H. Ayuntamiento, en el cual se consigna el gasto público de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe realizar El Ente en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.
EN QUE SE GASTA?	En hacer frente a las obligaciones del Ente con los trabajadores en todas las modalidades contractuales; gastos para la adquisición de materiales y suministros; servicios básicos: energía eléctrica, teléfono, mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria, aseguramiento de bienes patrimoniales, arrendamiento de inmuebles, materiales para mto. de redes y obras de inversión pública.
PARA QUE SE GASTA?	En operar, conservar y administrar y los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con el objeto de dotar estos servicios a los habitantes de un municipio.
QUE PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS ?	Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro de los portales de OOMAPAS CABORCA. En la dirección: http://www.oomapas-caborca.org/transparencia/

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA
NORMA PARA LA DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS
Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**



INGRESOS

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
TOTAL	61,640,247.00
IMPUESTOS	
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	
DERECHOS	55,644,675.00
PRODUCTOS	1,614,424.00
APROVECHAMIENTOS	4,381,148.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	

EGRESOS

EN QUE SE GASTA	IMPORTE
TOTAL	61,640,247.00
SERVICIOS PERSONALES	34,636,335.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,618,630.00
SERVICIOS GENERALES	19,698,081.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	917,201.00
INVERSION PUBLICA	1,770,000.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
DEUDA PUBLICA	

C. JOSE FRANCISCO MEDINA RISPURRO
DIRECTOR GENERAL OOMAPAS